

Universidad del Sureste

Licenciatura en Medicina Humana

Materia:

Taller del emprendedor.

Trabajo:

Mapa conceptual.

Docente:

Lic. Gladys Adilene Hernández

Alumno:

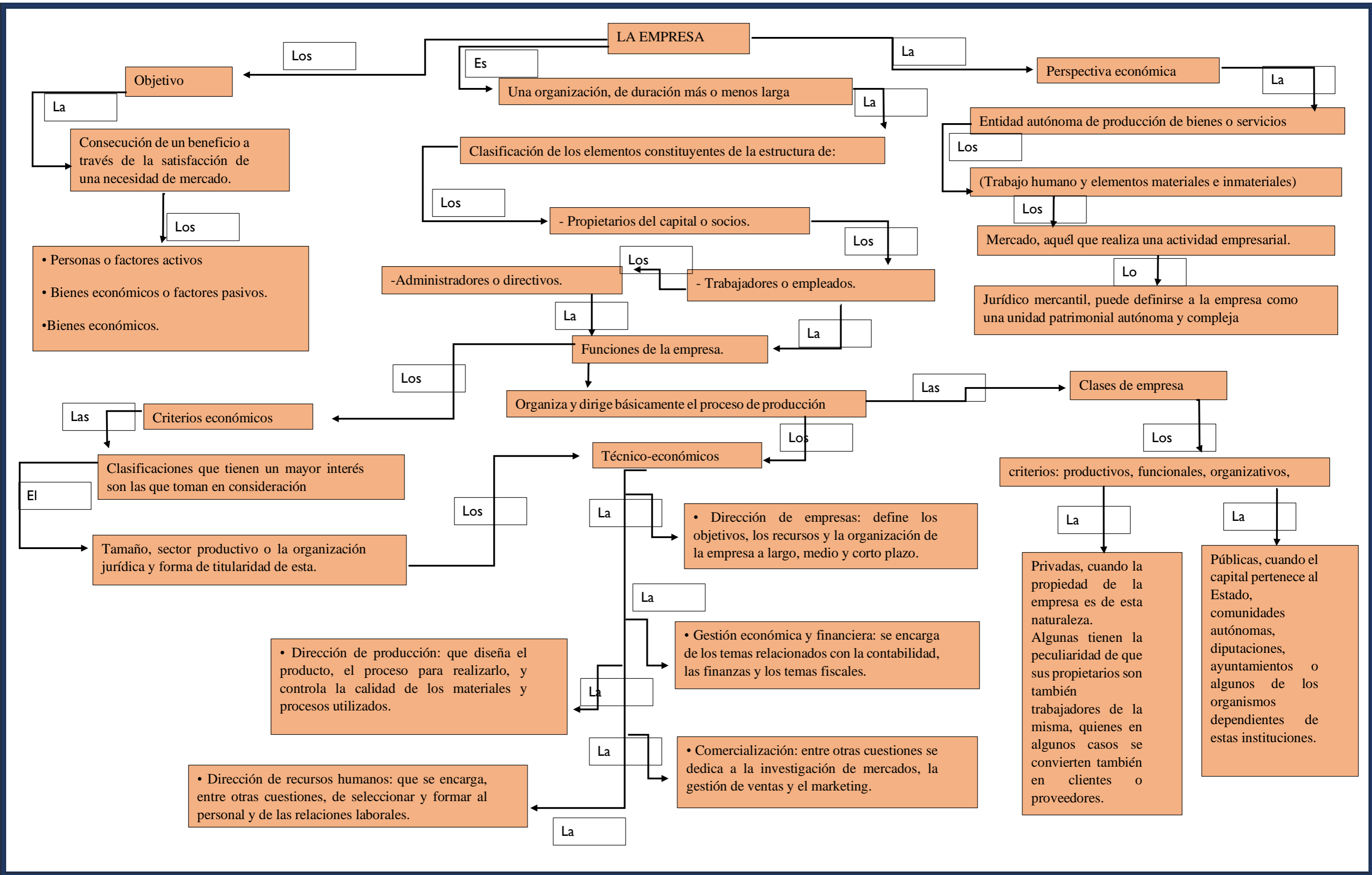
Ulises Osorio Contreras

Semestre y grupo:

7° "A"

Comitán de Domínguez, Chiapas a; 17 de septiembre 2022.





Referencia bibliográfica:

1. <https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/795b371639a1e81d6005d383edf5c1fe.pdf>

1 / 11 | 60%

TEMA 1. LA EMPRESA: CONCEPTO, ELEMENTOS, FUNCIONES Y CLASES.

1. Introducción.

La empresa es una organización, de duración más o menos larga, cuyo objetivo es la consecución de un beneficio a través de la satisfacción de una necesidad de mercado. La satisfacción de las necesidades que plantea el mercado se concreta en el ofrecimiento de productos (empresa agrícola o sector primario, industrial o sector secundario, servicios o sector terciario), con la contraprestación de un **precio**.

Las empresas, bajo la dirección y responsabilidad del empresario, generarán un conjunto de bienes y servicios con la finalidad de satisfacer las necesidades del mercado mediante la contraprestación del precio.

Para determinar o fijar con precisión los límites del mercado debemos distinguir entre:

1. **Ámbito geográfico:** como delimitación geográfica del entorno de actividad de la empresa. Ej.: local, interior, exterior, de un país o región, etc.
2. **Ámbito conceptual:** como delimitación conceptual del mercado, relativa a la definición del **producto** o **servicio** (informático, financiero, etc.) o bien, delimitación referida al **colectivo de personas o entidades** potencialmente usuarias de los productos o servicios (infantil, profesional, etc.).

2. Empresa: características.

- A. Desde una perspectiva **económica**, la empresa se caracteriza como una entidad autónoma de producción de bienes o servicios, en la que se integran de forma coordinada diversos medios productivos (trabajo humano y elementos materiales e inmateriales), bajo la dirección del empresario.
- B. Desde un punto de vista **jurídico**, el concepto de empresa no está claramente establecido, debiéndose llegar al mismo, de forma indirecta, a través de la noción de empresario.

El **empresario** es la persona física o jurídica que, de forma habitual y no ocasional, ejercita en nombre propio una actividad productiva dirigida al mercado, es decir, aquél que realiza una actividad empresarial.

Desde el punto de vista jurídico mercantil, puede definirse a la empresa como una **unidad patrimonial autónoma y compleja**, en la que se integra un conjunto organizado de bienes, derechos y obligaciones, bajo la titularidad y dirección del empresario. La **finalidad inmediata** de la empresa es